

**INFORME DE GERENTE DE INMOBILIARIA DE COTOCOLLAO S.A.
"INMOCOTO", A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS,
POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2006**

El año 2006 fue de estabilidad política a pesar de las expectativas quebrantadas por el Presidente de turno que llevaron al electorado a confiar en su propuesta de refundar el País.

La declaratoria de caducidad del contrato con Occidental Petroleum ha desatado un espejismo de bonanza que sin embargo se ha amortiguado por el incremento del precio de importación de derivados. El manejo fiscal ha continuado indisciplinado y clientelar sin encuadrarse en estrategias de largo plazo. El presupuesto del próximo año contempla una duplicación del subsidio a los combustibles y un incremento de gastos corrientes equivalente al 15% anual.

La economía del Ecuador creció en 4.3% continuando la tendencia positiva del régimen de dolarización. Sin embargo, luego de 13 trimestres consecutivos de crecimiento, en el último trimestre de 2006 y en el primero de 2007, se han registrado estancamiento y la caída del crecimiento económico. Las exportaciones totales crecieron el 22.4% y las no petroleras el 14.4%, mientras las importaciones subieron el 17.1%.

La Compañía no ha emprendido ningún proyecto en el presente año, motivo por el cuál sus gastos operativos e impuestos han sido diferidos en el Balance General, el mismo que refleja las siguientes cifras:

El total de Activos es de USD 97,520, la parte corriente es USD 1.470 Su Activo Fijo es de USD 27.929 que representa el 29%. Los Activos Diferidos es USD. 68,121 que representa el 70% del total de activos. El Pasivo de la compañía es USD 61,196 y el Patrimonio USD 36,324, constituido básicamente por el capital social y las reservas de la compañía.

La compañía ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones administrativas, financieras y fiscales enmarcados dentro del respeto a la ley y reglamentos.

Inmobiliaria de Cotocollao S.A. "Inmocoto" ha dado cumplimiento con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que establece la Legislación Ecuatoriana.

Me es grato comunicarles que la Administración ha cumplido las disposiciones tomadas por la Junta General de Accionistas de su última reunión, así como las disposiciones y resoluciones tomadas por los Directivos de la Compañía.



Esperamos el próximo año iniciar estudios de factibilidad para emprender en algún proyecto importante.

De los señores Accionistas.



Dr. Juan Fernando Salazar
GERENTE